

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	43170
<b>Nombre</b>	La empresa y el estatuto jurídico del empresario
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	10.0
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal	1 - La empresa y el estatuto jurídico del empresario	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
HERNANDO CEBRIA, LUIS	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'
SALDAÑA VILLOLDO, BENJAMIN	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

**RESUMEN**

Se trata de una materia introductoria de la empresa como institución jurídica, aportando la consideración desde las distintas disciplinas que regulan su organización y su funcionamiento, así como las obligaciones básicas del empresario en cuanto titular de la misma, con especial atención hacia el empresario persona física.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Los propios del Grado de Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con las nociones jurídicas generales sobre la empresa, y el estatuto jurídico del empresario.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2128 - Máster Universitario en Dcho. Empresa. Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal

- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Saber planificar y ordenar jurídicamente la actividad de la empresa para anticiparse a los posibles problemas y contar de antemano con estrategias de solución de los mismos.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en las distintas ramas jurídicas de las decisiones y opciones de las empresas, sabiendo aconsejar las más convenientes dentro de la legalidad.
- Identificar a la empresa como centro de imputación normativo, como patrimonio separado nucleador de derechos y deberes, y también como colaborador a fines generales del ordenamiento.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Utilizando la figura de los círculos concéntricos en que va ensanchándose y desplegándose el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta materia constituye el núcleo problemático inicial, en torno al cual se irán expandiendo los sucesivos círculos.

Tras cursarla, el alumno/a sabrá configurar y defender los bienes incorporeales de la empresa como elemento integrante del patrimonio empresarial y central para su identificación en el mercado, identificando a la empresa como un centro de organización de derechos y de deberes, pero también como institución –en sentido jurídico- colaboradora de fines de interés general del ordenamiento. En el primer aspecto, habrá aprendido su patrimonio afectado y su ordenación a los fines de la actividad empresarial, con las repercusiones en distintos aspectos jurídicos. En el segundo aspecto, debe haber aprendido que la empresa no sólo responde a los fines particulares o intereses propios de sus titulares, sino que también alberga en su seno una pluralidad de fines e intereses, como los de los trabajadores empleados, los de los proveedores y clientes en cuanto a su solidez, solvencia y buen hacer, y, más allá de los directamente implicados, los generales del ordenamiento y de la sociedad, como creación de empleo, suministrador de información con fines tributarios, responsabilidad social corporativa, etc. Finalmente, conocerá la seguridad jurídica que aportan los trámites registrales y las aplicaciones informáticas para su cumplimentación.

En consecuencia, el alumno/a sabrá planificar y ordenar jurídicamente la actividad de la empresa para anticiparse a los posibles problemas y contar de antemano con estrategias de solución de los mismos, además de ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios y ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS****1. Concepto y tipos de empresas****2. La empresa ante el sistema tributari****3. Aspectos generales de la organización laboral**



**4. Régimen económico matrimonial del empresario**

**5. La empresa extranjera**

**6. Contratación Internacional**

**7. Estatuto del empresario: Obligaciones de contabilidad**

**8. Registro Mercantil, representantes y auxiliares del empresario, responsabilidad del empresario.**

**9. Régimen de la contabilidad, planes de viabilidad de las empresas, finanzas empresariales.**

**10. Participación de las empresas en los procesos judiciales y soluciones extrajudiciales de los conflictos**

**11. Marco de tributación de la empresa no societaria (IRPF, IP).**

**Marco de tributación de la empresa no societaria (IRPF, IP).**

**Marco de tributación de la empresa no societaria (IRPF, IP).**

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	70,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	40,00	0
Preparación de actividades de evaluación	95,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>205,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE****EVALUACIÓN****REFERENCIAS****Básicas**

- o MARTÍN QUERALT / LOZANO SERRANO / CASADO OLLERO /TEJERIZO LÓPEZ: Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, última edición
- o CAMPS RUIZ, L. RAMIREZ MARTINEZ, J. M. (Coordinadores) Derecho del Trabajo. Valencia, ed. Tirant lo Blanch, última edición.
- o AA.VV. coord. Verdera Server, R., Colección Esquemas de Derecho Civil. Aranzadi, última edición..
- o DÍEZ-PICAZO, L.: Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial, vol. I, Civitas, última edición.
- o MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C.; DE PABLO, P.; PARRA, M.Á.; y PÉREZ, M.Á.: Curso de Derecho Civil.II. Derecho de Obligaciones, Colex, última edición.
- o FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y otros, Derecho de los negocios internacionales, Madrid, lustel, última edición.
- o VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho mercantil, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- o VIVES ANTÓN, T. S. y otros: Derecho Penal Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- o ORTELLS RAMOS - MASCARELL NAVARRO - CÁMARA RUIZ - JUAN SÁNCHEZ - BONET NAVARRO - BELLIDO PENADÉS - CUCARELLA GALIANA - MARTÍN PASTOR, Derecho procesal civil, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.



### Complementarias

- MORCILLO, N.: Crear una Startup: Aspectos legales de su fundación y funcionamiento, Ley 57, Málaga, 2022.

Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los increscentes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.